

Guayaquil, 03 de septiembre de 2019

Señor Ingeniero
PEDRO VICENTE BARROS PAZMIÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA CAMBO S.A.** en esta misma fecha, resolvió por mayoría de Voto nombrarlo como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cinco años.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme se estipula en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social. La duración de su período es de cinco años.

La Compañía **CAMBO S.A.** se constituyó mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, doctor S. Ivole Zurita Zambrano el treinta de octubre del dos mil uno inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el dos de enero del dos mil dos.

Atentamente,


MILTON V. BARROS PAZMIÑO
C.C. 0907888952 ACCIONISTA
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

RAZÓN DE ACEPTACION: Guayaquil, 03 de septiembre del 2019. Siento razón que **ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE** para el cual he sido designado. Mi nacionalidad es ecuatoriana, domiciliado en Guayaquil, Casado, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número: 0905520623.


PEDRO VICENTE BARROS PAZMIÑO
C.C.- 090552062-3.

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
REGISTRO EN HOJA DE
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:42.808
FECHA DE REPERTORIO:04/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:10:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CAMBO S.A.**, a favor de **PEDRO VICENTE BARROS PAZMIÑO**, de fojas 29.348 a 29.351, Libro Sujetos Mercantiles número 3.930.

ORDEN: J2R0X




AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos,



0093019



Factura: 001-002-000053204



20190901031C02809

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901031C02809

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (13:00).

NOTARIO(A) LENIN PATRICIO VALDIVIESO SALINAS
NOTARÍA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 65650-0041-19-16/09/19-15:15
DOCUMENTO: Nombremiento